



## Sobre historia de ayer y de hoy...

Gaceta de la Fundación José Antonio Primo de Rivera – nº 100 – 16 de febrero de 2016

# Nº 100

## En este número

1. En la meta de los 100, *Emilio Álvarez Frías*
2. El necesario apriorismo de España, *Manuel Parra Celaya*
3. Derechos azules, morados y google, *José Manuel Cansino*
4. El centenario de la *Gaceta*, *José M<sup>a</sup> García de Tuñón Aza*
5. Corruptos e incompetentes, *Honorio Feito*
6. Málaga reivindica el honor que «Kichi» niega a Mercedes Fórmica, *Fernando del Valle*
7. Memoria Histórica: Lamina de Camuñas (Toledo)

## En la meta de los 100

### Emilio Álvarez Frías

**E**stamos contentos. Llegar a la cifra 100 se considera en muchos ámbitos como una proeza, en otros conseguir rebasar el periodo de prueba con éxito. Los políticos han de llegar a esta cifra contada en días desde su toma de posesión para empezar a juzgar su actuación y el camino emprendido; los futbolistas han de meter la centena de goles, como recientemente Fernando Torres, para considerar que han cumplido su objetivo en la profesión. Existen también otros raseros para medir la trayectoria de los hombres o de sus actos, como, por ejemplo, el clásico y tradicional de plantar un árbol, escribir un libro y tener un hijo, para considerar que ha cumplido con su paso por la vida. En este condicional son tres los objetivos, mucho más difíciles de alcanzar, aunque, personalmente, algunos de los colaboradores de la *Gaceta* los han cumplido.

Para la *Gaceta* de la Fundación José Antonio, esta modesta publicación difundida por internet, con medios precarios, haber llegado al número 100, y tener vocación de muchos más, es como un triunfo impensado. Lo hemos conseguido gracias a contar con unos colaboradores generosos que nos han prestado su pluma y han regalado su recta forma de ver los problemas de España, de nuestra deteriorada sociedad, poniendo siempre una nota de esperanza y buscando salidas que se resisten; sin olvidar, teniendo en cuenta, entre los que coparticipan en esta quimera, la fidelidad de los lectores que siguen cada número hasta el punto de echarlo en falta cuando se ha perdido por los arcanos de la informática.

Por los contenidos que aparecen en la *Gaceta* da la sensación de que nuestra primera ocupación es la política de cada día. Y no es así. Sin duda no podemos olvidarla, tenemos que incurrir en ella pues nada de lo que afecte a España puede quedar lejos de nuestro pensamiento y acción. Pero nuestra idea principal, la de la Fundación José Antonio, como reza en sus Estatutos, es el

«estudio, desarrollo y extensión de la figura histórica, política y personal de José Antonio Primo de Rivera y Sáenz de Heredia y su entorno histórico y socio-cultural, así como actualizar su pensamiento en relación con la situación socio-política, económica y cultural actual y futura». Mas por lo dicho anteriormente, hemos de entrar en la «lucha» de cada día, entendida esa lucha de acuerdo con la cuarta acepción que a la palabra da el diccionario de la RAE.

Evidentemente siempre estaremos dispuestos a comprometernos en los asuntos de España y de los españoles, aunque estos descarríen más de lo necesario en muchas ocasiones. No lo podemos evitar por mas que a veces quisiéramos desprendernos de esta carga. Y nos gusta hacerlo con mimbres de nuestra patria; teniendo en cuenta los pensamientos de nuestros filósofos, teólogos,



humanistas, poetas, políticos, militares, que son muchos y variados los que se han ido forjando a lo largo de los años y aparecen en las galerías más importantes del mundo. Y, cómo no, también pretendemos tener en cuenta en todo momento la vida de nuestros compatriotas, las diferentes culturas de los distintos puntos cardinales de la Península, el arte que por aquí o por allá se produce generosamente, el rico folclore, y la artesanía de nuestros pueblos,... Por ello nos inclinamos a tomar el botijo como tótem de esta sección, pieza de artesanía que se da en todas las regiones, desde tiempos arcaicos, desde los

fenicios al menos. Hoy, para celebrar el centésimo número de la *Gaceta* traemos no una pieza como es habitual, sino a quienes fueron el alma de la cerámica en tiempos pasados, el botijero, al hombre que recorría caminos, pueblos y ciudades con el borrico cargado de cántaros, platos, ollas, cazuelas, fuentes y un sinfín de la obra artesanal de los alfareros tan necesaria y útil en los tiempos en los que todavía no se había pensado en la olla expres. Se perdió esta estampa tradicional, como se perdió gran parte de la tradición en la forma de vivir que, de tenerla hoy día, probablemente nos permitiría llevar una vida más tranquila, menos accidentadas, sin por ello renunciar al progreso, que lo consideramos ínsito en nosotros. Pero, probablemente, si conserváramos la tradición, a pesar de los avances de todo tipo, probablemente no estaríamos a la gresca.

## El necesario apriorismo de España

---

### Manuel Parra Celaya

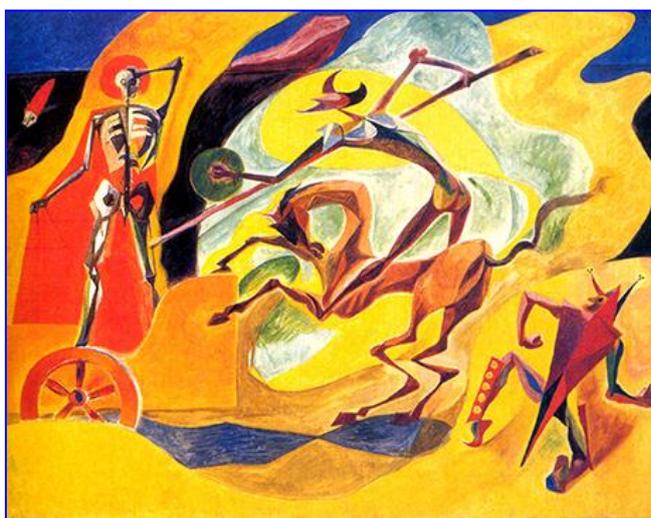
**N**o por tópico deja de ser una evidencia que Europa entera vive una crisis de valores, cuyos efectos son mucho más perniciosos, incluso, que los de las crisis económicas. Me atrevo a afirmar que nuestra patria está tristemente a la vanguardia de esta situación, porque al vaciado axiológico generalizado se le añade un reverdecimiento agudo del crónico *problema de España*, cuestión al parecer indisoluble para todos los regímenes y gobiernos –democracias, autocracias, dictaduras, monarquías y repúblicas– y motivo de dolor íntimo para pensadores egregios, entre ellos José Antonio Primo de Rivera.

Debido a la falta de resolución ante este *problema*, seguimos apareciendo ante otras naciones de nuestro entorno como *perpetuo borrador inseguro* y, en momentos tan duros como el presente, se llega a poner en dudas, no solo la unidad, sino la propia naturaleza de España y su razón de existir. Si un viajero curioso recorre nuestros cuatro puntos cardinales y profundiza, a modo de encuesta casi existencial, en sus conversaciones con españoles de hoy, es posible que sean minoría quienes creen en España y se identifican, ya no con un pasado y una cultura comunes, sino con su categoría de proyecto.

Y ello es así porque se nos ha enseñado a discurrir –en el mejor de los casos– sin planteamientos a España como apriorismo esencial, todo lo más, como accidente fortuito en la historia, de la que se pueden escoger modelos a capricho como objeto de imitación fervorosa o de rechazo visceral; en otros casos, el necesario apriorismo deja de ser esencial y esforzado para degenerar en puro sentimiento rutinario y espontáneo, es decir, en un *nacionalismo español*, que se opone frontalmente al propio ser de España y es pábulo para excitar otros nacionalismos interiores insolidarios.

Al no asumirse el concepto de España como apriorismo, es preciso echar mano de sucedáneos, más o menos afortunados en su alcance, o mantener aquella fijación mencionado en modelos del pasado, con exclusión de otros. Para no remontarnos a épocas lejanas y sintetizando mucho, digamos, por ejemplo, que la derecha liberal toma sus referencias, como no podía ser menos, en la canovista I Restauración, mientras que la izquierda lo hace con el antecedente, desdibujado e incompleto, de la II República. Por imperativos de la moda intelectual, ambas tendencias se refugian de común acuerdo, como si fuera el bálsamo de Fierabrás, en el *patriotismo constitucional* de Jünger Habermas.

Pero ni el bálsamo de Fierabrás sanaba las magulladuras del Hidalgo manchego ni el *patriotismo constitucional*, por sí solo, logra afrontar con éxito el *problema de España*; es a modo de paliativo que, temporalmente, es capaz de atenuar los efectos del mal, pero se muestra inútil para curarlo. De este modo, intenta frenar los particularismos localistas más abiertamente secesionistas con invocaciones a la igualdad jurídica de los ciudadanos y al acatamiento a la letra de la Constitución vigente, ideas ambas aceptables y justas si estuvieran respaldadas por el apriorismo de España, como concepto e, incluso, como *modo de entender al ser humano y al mundo* y como *estilo o modo de ser*.



No es extraño, por lo tanto, que la persistencia del *problema* haya sido motivo de *dolor* entrañable, no nacido solo del sentimiento sino de naturaleza intelectual, para esos españoles egregios. Lo es hoy en día y lo fue en el pasado, lejano y próximo; de este, entresacamos nosotros a José Antonio Primo de Rivera, que fue capaz, en su momento, no solo de adolecer de este dolor sino de proponer una formulación –aun inacabada por restricciones de su tiempo vital– que consiguiera integrar a los españoles mediante la síntesis indisoluble de la satisfacción de las necesidades materiales –el pan y la justicia– y de los menesteres ineludibles del espíritu –la dignidad y libertad del hombre y la patria–. Ahí reside nuestra filiación joseantoniana.

De ello se ha escrito –mucho y bien– en estas páginas de la *Gaceta*, que ahora alcanza su número cien; en las mismas se han incorporado aportaciones de textos no estrictamente propios, obedeciendo precisamente a un imperativo de aquella formulación joseantoniana: incorporar, sin exclusiones ni exclusivismos, a quienes, desde planteamientos a veces dispares, sigan sintiendo el *dolor de España* y asuman a ésta como *apriorismo*, por encima de opiniones particulares, acaso no totalmente contrapuestas y sí complementarias.

Nuestra aproximación a José Antonio no es, por tanto, ejercicio de idolatría o fijación repetitiva, sino construcción actual y afán de adivinación, para colaborar humildemente a la resolución, con otros españoles, del *problema de España*, práctica que pasa, insistamos, por asumirla como apriorismo de todos los afectos y de todos los pensamientos.

## Derechos azules, morados y google

---

José Manuel Cansino

**E**l 30 de Julio de 1937 comenzó en España a diseñarse un sistema económico fuertemente intervenido que, no obstante, tenía algunos precedentes notables. El camino hacia el intervencionismo económico lo inauguró la creación del Servicio Nacional del Trigo por Decreto el 23 de agosto del mismo año en mitad de una guerra fratricida. A esa medida –abiertamente antiliberal– se sucedieron la creación de las Magistraturas de Trabajo en 1938 así como los hitos que pusieron las bases del sistema de la Seguridad Social actual. Resumidamente algunos de estos hitos fueron la reforma del Instituto Nacional de Previsión, la creación del Instituto Social de la Marina, la ampliación de los seguros de vejez, de accidentes y maternidad de 1923, el subsidio familiar así como la transformación del retiro obrero de 1919 y el seguro de paro forzoso de 1931 hasta convertirlos en un sistema de protección frente al desempleo.

Este proceso lo fue de «constitucionalización» de derechos por cuanto emanaban de una Ley Fundamental como fue la del Fuero de los Españoles (con el precedente del Fuero del Trabajo). El proceso no sólo derivó en una economía fuertemente intervenida sino que fue el detonador de un gran crecimiento del gasto público toda vez que la atención de los mencionados derechos exigió un importante esfuerzo inversor en infraestructuras –principalmente sanitarias– y de contratación de personal.

El intervencionismo creciente no se detuvo únicamente en la puesta en marcha de un «estado social» sino que también afectó determinadamente al sistema financiero con la nacionalización en 1962 del Banco de España, hasta entonces una institución técnicamente privada.

Todos los derechos sociales mencionados, incluso las instituciones aludidas, se mantuvieron tras el proceso de liberalización de la economía española iniciado con la puesta en marcha del Plan Nacional de Estabilización Económica de 1959 y la irrupción de los gobiernos denominados «tecnocráticos». En rigor no sólo se mantuvieron sino que se fueron ampliando y modernizando progresivamente.

Para entender la supervivencia y ensanchamiento del Estado del Bienestar hay que considerar dos aspectos. El primero es el de las transversalidad ideológica de su nacimiento. Por ejemplo, si en España la arquitectura del Estado del Bienestar arrancó en 1938, en el Reino Unido se implantó tras el impulso del Informe Beveridge presentado en 1942. En el caso británico, las aportaciones previas del conservador Benjamín Disraeli resultaron cruciales para entender cómo se llegó al mencionado Informe Beveridge. Por añadir sólo un ejemplo más, en Suecia el origen del Estado del Bienestar se retrotrae a 1918 con la nueva Ley de los Pobres aprobada por un gobierno de coalición entre liberales y socialdemócratas.



El segundo aspecto sin el que no se entiende la supervivencia del intervencionismo económico ni tampoco la actual demanda de «constitucionalización» de nuevos derechos sociales lo aclaró hace años Charles Wolf en su libro *Mercados o gobiernos. Elegir entre alternativas imperfectas*, traducido al español por el Instituto de Estudios Fiscales en 1995.

Wolf explicaba que la demanda de bienes públicos (léase derechos sociales) por los ciudadanos tenía un componente diferente de la demanda de bienes privados. La diferencia tal consistía en que los ciudadanos estaban convencidos de que tenían derecho a la asistencia pública desde la cuna hasta la tumba y que tal derecho era consustancial a su condición de ciudadano.

Sin embargo y como hemos recordado para el caso español, no sólo la sanidad sino también la educación pública, la prestación por desempleo o el resto de prestaciones, son aportaciones mayoritariamente del siglo XX.

Si no se considera la transversalidad ideológica de su génesis (y la aparición con pocos años de diferencia en países tan dispares) se puede concluir, como recientemente ha hecho Emilio Campmany, que las medidas intervencionistas promovidas por los azules del régimen «fracasaron económicamente hasta que acudió al rescate el Plan de Estabilización de 1959». Así, por ejemplo, la regulación del mercado del trigo en la España principalmente agrícola de 1938 no se distancia mucho del Plan Mansholt que inspiró en 1968 la Política Agrícola Común de la hoy Unión Europea para garantizar una renta mínima a los agricultores y el abastecimiento garantizado de los alimentos derivados. El Banco de España sigue siendo público y parte tanto del Banco Central Europeo como del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Para no extendernos, la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 del falangista Girón de Velasco no sólo se mantuvo sino que se amplió con la Ley General de la Seguridad Social en 1994 y se «blindó» parcialmente con el Pacto de Toledo del año siguiente.



Sobre la evidencia de que los derechos sociales han sobrevivido incluso al cambio de Régimen político, tampoco es riguroso atribuir en exclusividad toda su génesis al falangismo colaboracionista con el Régimen. Los propios redactores de sus normas –véanse los casos de Pedro González Bueno, José Luis Arrese o Dionisio Martín– estuvieron marcadamente influidos por la Doctrina Social de la Iglesia como también el seguro de Paro Forzoso de 1931 lo estuvo por el Partido Socialista. La pirueta argumental de decir que el intervencionismo económico enlaza ideológicamente a falangistas con las actuales reivindicaciones de Podemos de «constitucionalización» de nuevos derechos implicaría des-responsabilizar de su colaboración con nuestro Estado del Bienestar a la Iglesia Católica, al PSOE o a la propia derecha española que siempre ha sido más proclive al intervencionismo que a la visión liberal de las cosas. Un mero repaso al programa electoral de la CEDA disgustaría profundamente al mismísimo Hayek.

La cuestión hoy día es cómo se financia este Estado al que –como explicaba Wolf– los ciudadanos creen tener derecho por su propia condición humana al margen de su viabilidad financiera. El reciente acuerdo de la Hacienda británica con la multinacional Google para que pague 172 millones de euros por impuestos recuerda que el sostenimiento del Estado del Bienestar se hace actualmente gravando las rentas menos móviles (las del trabajo frente a los beneficios empresariales) y el consumo (frente a otras formas de tributación directa como el gravamen del patrimonio). Tanto el caso de Google como hace poco el escándalo del Luxleaks con el recurso del «tax ruling» en Luxemburgo evidencian que la libertad internacional de circulación de capitales junto con la aplicación de las nuevas tecnologías de la comunicación ha permitido transformar la lista de «paraísos fiscales» en una pléyade de territorios de «fiscalidad reducida» en la que ahora residen las principales empresas del mundo, desde luego todas las del IBEX35 derivan parte de sus beneficios. Ese es uno de los grandes retos a los que hay que dar respuesta tanto para garantizar el Estado del Bienestar actual como para plantearse la «constitucionalización» de nuevos derechos. Unos derechos que tienen una raíz ideológica tan dispar como la de los propios usuarios.

## «El centenario» de la *Gaceta*

José M<sup>a</sup> García de Tuñón Aza

**C**ien son los años que tiene un siglo y son muchos años. Cien son los números que ha publicado la *Gaceta* que edita la Fundación José Antonio Primo de Rivera, y a mí me parecen muchos números porque detrás de cada uno de ellos hay mucho trabajo. Trabajo que no siempre es del gusto de todos los lectores, pero es normal que estas cosas ocurran en cualquier publicación. La *Gaceta* nació como medio digital para dar a conocer la doctrina y el buen nombre del fundador de Falange Española. La unidad de España y la justicia social, son los principales pilares en los que se apoyó siempre José Antonio Primo de Rivera a lo largo de su corta vida política y que este medio quiere seguir por el mismo camino; aunque, como es lógico, la *Gaceta* se haga eco de otro tipo de noticias o artículos que nada tienen que ver con el legado que nos dejó aquel hombre, pero cualquier medio debe abrir el horizonte –aunque sólo sea por pura supervivencia– a sus lectores que también gustan de leer otras informaciones que vayan acorde con su manera de pensar y entender la vida española.

No deseo ahora hablar de política, hay demasiados políticos en España que un día sí y el otro también hablan de ella, porque de ella viven, pero sí aprovechar este espacio que me permite este medio para escribir unas líneas de nuestra historia, y, principalmente, de la historia de José Antonio Primo de Rivera, para que no sigan vertiendo sobre él falsedades, esas falsedades a las que tan aficionados son muchos historiadores que no se atreven a citar lo que otros han dicho por el mero hecho de ser verdad, lo cual parece espantarles. O en palabras de Julián Marías cuando refiriéndose a la verdad y a la mentira dice que «el primer paso, el decisivo, es no engañarse ni engañar a los demás. El error es posible, hay derecho a él, con la condición de que se reconozca y rectifique. Lo que es intolerable es la mentira... Hay grupos, partidos, publicaciones, emisoras, personas individuales que mienten sistemáticamente». Es, en resumidas cuentas, vivir en contra de la verdad sencillamente porque se tiene miedo a ella. Por eso hoy, es frecuente, oír cómo se miente cuando se están refiriendo a José Antonio



Hace años pronunciar su nombre abría muchas puertas. El propio Dionisio Ridruejo lo reconocía al escribir que los textos del fundador de la Falange se habían convertido en sentencias sacras e indiscutibles. En el mismo tono nos lo recuerda mi buen amigo Carlos Javier Galán que dice en su libro *Punto y seguido*, que ha sido vergonzoso, en otros tiempos, el espectáculo de la ascensión del retrato de José Antonio por los despachos oficiales de muchos políticos sin escrúpulos y que solamente lo tenían para medrar, y que durante bastante tiempo se arrinconó en el baúl de los recuerdos su pensamiento político.

Es cierto que José Antonio estuvo durante muchos años prisionero de una ideología que él fue el primero en combatir porque la Falange que concibió y organizó su fundador tenía muy poco de común con la que vino después. Nos lo habían puesto tan alto que ahora otros quieren y siguen queriendo tirarlo desde esa misma atalaya cuando se ignora todo o casi todo sobre él. Por eso hoy, el nombre de José Antonio, no es tolerado por una parte de esos políticos que nos dominan y mucho menos por esos medios que ellos controlan, cuando a través de los mismos no acuden al desprecio y a la mentira sobre su persona y su obra, como no me cansaré nunca de repetir.

Declararse hoy *joseantoniano* es casi un delito. Hemos escuchado a algún político emplear esa palabra para descalificar al contrario empleando de forma peyorativa esta expresión. Cuando todos estamos muy preocupados en España con el problema de los nacionalismos, el paro galopante, la deuda pública, la prima de riesgo etc., parece que hay políticos que prefieren disfrutar con frases que saben que al día siguiente ocuparán los titulares de la mayoría de los medios. Recuerdo hace años que un político calificó a Felipe González de *joseantoniano* porque había dicho que le repateaba las tripas que el único nacionalismo no legitimado fuera el español y claro, todas estas cosas le dolían. Y aunque Falange, como ha dicho el propio José Antonio, no es nacionalista porque el nacionalismo es el individualismo de los pueblos, sabemos de sobra lo que quiso decir Felipe González y en estoy de acuerdo con él. De todas las maneras, también cabría preguntar a Felipe González qué hizo durante los catorce años que gobernó para evitar que ahora corramos el peligro de la desmembración de España, de esa desmembración que un día hizo decir a Laín Entralgo que la España que había en ese momento y que ahora sigue habiendo, pero peor, le dolería al vasco Miguel de Unamuno. Como le dolería al catalán Eugenio d'Ors figura clave en la actualidad de la época, o al también catalán Josep Pla a quien ahora quieren borrar su nombre del callejero madrileño, porque la cultura, que tanto blasona la izquierda, está en manos de incultos e incultas.

Sin embargo reconozcamos que no todos los que manejan la política, o la han manejado, se acuerdan de José Antonio para descalificarlo. Recuerdo las palabras de quien fue fiscal general de Estado con los socialistas, -hace muy pocos días lo he visto en el plató de un canal de televisión-, el canario Eligio Hernández, que escribió en un artículo publicado en Tenerife, con motivo de un homenaje a la memoria del fiscal Eugenio de Herrera Martín, no tuvo ningún reparo en reconocer que éste era un falangista *joseantoniano*, idealista y romántico, nada sectario, y dispuesto siempre a hacer favores, incluso a aquellos que eran más opuestos a sus ideas. Decía Eligio Hernández que siempre había tenido un gran respeto por la figura de José Antonio y nos recordaba a otro socialista, Julián Zugazagoitia, último ministro de la Gobernación, de la II República, a quien la Gestapo detuvo en París y devuelto más tarde a España donde fue fusilado después de haber publicado en un libro, del que es autor, el texto completo del testamento de José Antonio y de haber reproducido también la estremecedora conversación que éste tuvo con los milicianos encargados de ejecutarle. Recoge al mismo tiempo Hernández, en su largo artículo, frases de elogio que dedicaron a José Antonio, hombres como el socialista Indalecio Prieto, el filocomunista Juan Negrín, el anarquista Abad de Santillán, etc.

Valga este pequeño homenaje y recuerdo a José Antonio Primo de Rivera para celebrar los cien primeros números de la Gaceta de la Fundación.

---

## Corruptos e incompetentes

---

### Honorio Feito

Creo que una gran parte del éxito de Podemos se basa en su intención primaria para erradicar los privilegios de lo que ellos llamaron, con gran acierto también, «la casta». Digo intención primaria porque, hoy, Podemos se ha incrustado -como era de esperar- en la nómina de esa casta que ellos mismos criticaron. Creo que los millones de españoles que hace cuatro años depositaron su voto, y su confianza, en el Partido Popular de Mariano Rajoy buscaban en este candidato, y en sus colaboradores, una solución a los problemas de la España de comienzos del siglo XXI, a saber, acabar con los privilegios de la clase política; contener la ambición de los partidos; acabar con la corrupción y con el paro y sosegar la tensión generada por los gobiernos de Rodríguez Zapatero. En suma, una labor de limpieza tras el desastre de ese ciclón huracanado, cargado de despropósitos que fue Rodríguez Zapatero, capaz de conseguir que una gran parte de su propio partido echara pestes de él. Y creo, también, que la situación actual es consecuencia del mal hacer de ese Partido Popular, dirigido por Mariano Rajoy, que durante

cuatro años ha vuelto la mirada hacia otros puntos, dejando que el vicio y la ambición desatada en este régimen partidocrático fueran un problema grave en lugar de un remedio. Hay, incluso, algún entusiasta defensor de antaño que considera que esta etapa está acabada y hay que regenerar la política. Con todo ello, a nadie debe extrañar la situación actual.

No obstante, no creo que sean tiempos para sacar pecho desde ninguna tribuna política, excepto para los seguidores del partido que dirige Pablo Iglesias.

En temas de corrupción, nadie puede desgraciadamente tirar la primera piedra, salvo los cínicos y los caraduras. Cuando habla Pedro Sánchez, o Chacón, o cualquiera de los que esperan el favor de ser llamados a ocupar un hipotético cargo de altura, en el nuevo orden gubernamental que se está negociando, parece que la corrupción es un invento del Partido Popular. Los españoles, tan sensibles para unas cosas y tan olvidadizos para las mismas cuando los protagonistas son los del otro barrio, deberían visitar las hemerotecas para refrescar su memoria, porque los españoles son, en definitiva, los responsables de que hace cuatro años Mariano Rajoy hubiera obtenido la gran mayoría de votos que jamás un candidato obtuvo en esta reciente democracia, mérito que creo no equivocarme si atribuyo, en parte también, al citado Zapatero.

Pero no es sólo el Partido Popular, sobre la conciencia del PSOE cae no sólo el tan cacareado asunto de los EREs, en Andalucía, sino el cúmulo de escándalos que, durante el gobierno de Felipe González, llenó las primeras portadas de los diarios un día tras otro. Y hasta el sindicato socialista UGT se vio involucrado en varios otros asuntos que afectaban directamente a cooperativas de viviendas, siendo sus víctimas los mismos trabajadores. A pesar de lo cual, el candidato del Partido Popular, José María Aznar, ganó las elecciones del 3 de marzo

de 1996 a regañadientes, por solo trescientos mil votos, lo que hace pensar, pero no creer, que el electorado español es más proclive a votar a la izquierda que al centro.

Esto es acudir a la memoria reciente, pero si el lector está interesado, aún se puede ir más lejos y recordar, por ejemplo, la participación del PSOE –el de los cien años de honradez– en la revolución de 1934, contra la República, que era su natural régimen político, y las bravatas y desafíos que los grandes dirigentes de este partido manifestaron en las sesiones parlamentarias de aquel tiempo. Esto ya es Memoria Histórica, para la cual se hizo una ley sectaria y mal intencionada, que los españoles no necesitaban para nada y que Mariano Rajoy no quiso derogar, según manifestó a una pregunta mía, porque su gobierno no ha dado un solo euro para esta ley durante la legislatura recién acabada...

Los episodios protagonizados por el actual Ayuntamiento de Madrid recientemente, con la retirada de la placa que conmemora el fusilamiento de ocho carmelitas, ubicada en una dependencia privada, o la destrucción del monolito de los Alféreces Provisionales, demuestran precisamente el afán por cambiar el escenario real. Entre los monumentos objeto de la ira de estos mandamases, por ejemplo, los dedicados a Calvo Sotelo asesinado, tal vez conviene recordar, por los guardias de asalto que formaban la escolta de Indalecio Prieto, mandarín del PSOE de la República, cuyo amor por el pueblo español le motivó para llevarse el tesoro, en el famoso barco llamado Vita, y administrarlo en México por una Junta, a favor de los españoles que habían abandonado España incluso antes de perder la Guerra Civil. O sea, de los políticos que manejaron el desastre de la II República, metieron a los españoles en una guerra fratricida y vaciaron las arcas del Banco de España para vivir ellos su exilio dorado en México, principalmente, abandonando a su suerte a los que lucharon en su bando defendiendo a la



República, que sobrevivieron en campos de concentración en Francia teniendo que superar muchas penalidades.

Oír al representante de Izquierda Unida (el diputado de los apotegmas), cuyo hermano ha sido ya «colocado», como asesor del área de Economía y Hacienda del Ayuntamiento de Madrid (con un sueldo que supera los cincuenta y dos mil euros), para realizar informes... digo que oír a Alberto Garzón, o a Cayo Lara, hablar del gobierno del cambio, del nuevo gobierno de izquierdas, cuando sólo cuentan con una fuerza de dos diputados es como pedirle al reponedor de una gran superficie que se transforme en ministro de Trabajo... Y ver la cara sonriente de «coleta morada» (les juro que no es envidia), escapársele la sonrisa por la comisura de sus labios, mientras acude vestido de camarero de terraza de chiringuito veraniego al Palacio de la Zarzuela, para una audiencia con el Rey, es como pedir a un agitador de masas, especialista en escraches, que tome las riendas de algunos delicados ministerios. Imagínense lo que cada uno de todos estos tiene detrás para cubrir los quinientos cargos de relevancia que una nación como España, o lo que queda de ella, necesita para hacer funcionar a la maquinaria del Estado.

## Málaga reivindica el honor que «Kichi» niega a Mercedes Fórmica

Fernando del Valle

« Si en su tierra natal no quieren su busto estaría bien que lo trasladaran a Málaga, ciudad en la que Mercedes Fórmica fue feliz y donde aún no ha llegado la guadaña del revisionismo carpetovetónico». Quien así se expresa es el arquitecto y urbanista malacitano Salvador Moreno Peralta, que lidera un grupo de intelectuales de su ciudad empeñados en restituir el honor de la escritora y jurista mancillado por el resentimiento histórico que lidera el Ayuntamiento gaditano desde la llegada de la marca blanca de Podemos a la Alcaldía.



El pasado mes de octubre, el busto que Cádiz había dedicado a Fórmica, pionera en la defensa de los derechos de la mujer en una época en que resultaba bastante más complicado que ahora alzar la voz, fue retirado de la plaza del Palillero -donde había sido instalado sólo unos meses antes- y confinado al interior de unas dependencias municipales.

El gobierno municipal de José Manuel González «Kichi» argumentó en principio su decisión en evitar que el monumento sufriera daños por encontrarse en la vía pública. Cosa habitual en este tipo de elementos urbanos. En cualquier

caso, tardaron poco en admitirlo. El pecado de esta ilustre andaluza ahora denostada era otro: haber sido falangista en su juventud, pues abrazó las ideas joseantonianas, aunque nunca admitió que ese credo se utilizara como pretexto para matar.

Ahora, este movimiento surgido en Málaga ha decidido solicitar al Consistorio gaditano que le entregue el busto, de tal manera que pueda ser instalado en un lugar preferente de la capital malagueña. No en vano los últimos años de la vida de Mercedes Fórmica discurrieron en esta ciudad, en la que se basan algunas de sus obras principales, como *Monte Sancha*.

En la iniciativa también participan otras personalidades de la vida cultural malagueña, como el abogado Mariano Vergara -prologuista de la última edición de las memorias de Mercedes

Fórmica-, y el escritor Alfredo Taján. Cosas de la nueva política, Taján ocupaba hasta el pasado 31 de diciembre la dirección del Instituto Municipal del Libro, pero el pacto de investidura que el PP firmó con Ciudadanos para permitir la continuidad del alcalde Francisco de la Torre obligó a dinamitar la institución, que no era del gusto del partido naranja.

Alfredo Taján, en declaraciones a Efe, fue tajante explicando la inquietud que les ha llevado a reivindicar la escultura. «Si empezamos a anular la historia de España por razones ideológicas podemos terminar volando El Escorial». El lugar para ubicar el busto o el monumento a la memoria de Mercedes Fórmica en Málaga, según la iniciativa ciudadana, se hallará en una zona próxima al Paseo de Reding.

### Injusto silencio

El perpetrado por el equipo de «Kichi», de cualquier forma, no es el único silenciamiento que padece la escritora gaditana, nacida en 1916. Ya le ocurrió en vida. Estudiante de Derecho en la Universidad de Sevilla -la única mujer en las aulas-, su actuación fue decisiva en pro de la igualdad entre hombres y mujeres durante el Franquismo, que por culpa de su sexo le había impedido presentarse a oposiciones para la Abogacía del Estado. Su artículo en *ABC* en 1953 titulado «El domicilio conyugal» (puede consultarlo en la hemeroteca de *abc.es*), publicado después de que quedara impune el asesinato de una mujer a manos de su marido, fue el germen del movimiento que permitió años después modificar el Código Civil en favor de la mujer, en lo que vino en llamarse la «Re-formica». Algo que, sin embargo, tampoco le vale para aparecer en los tratados actuales sobre feminismo, como denuncia Salvador Moreno Peralta.

Tomado de *ABC*



## Memoria Histórica

### La mina de Camuñas (Toledo): historia de una tragedia

#### Localización

**E**l municipio de Camuñas (Toledo) se encuentra situado en la falda de la montaña Cabeza-gorda, en la margen izquierda del río Amarguillo, en la comarca de La Mancha. Linda con los términos municipales de Puerto Lápice y Herencia, en la provincia de Ciudad Real, y Madridejos y Villafranca de los Caballeros en la de Toledo.

Su término se extiende por una amplia meseta. El extremo meridional es el menos llano, con barrancos, gargantas y montañas que casi llegan a los 1.000 metros de altitud. Por el oeste se encuentra una vega que se prolonga hasta el Amarguillo y el monte llamado Cañada de las Vacas que se extiende a los lados de la Autovía del Sur. A la derecha de la carretera hay una montaña en cuya cima hay tres bocas de antiguas minas, una de las cuales es de gran profundidad.

#### Cuatro citas en unas pocas obras

El silencio absoluto arrojado sobre los hechos acaecidos en la mina de Camuñas se plasma en la nula aparición en las obras que han tratado el tema de la guerra civil. Sólo cuatro citas mínimas en alguna de las obras más específicas. Por ejemplo:



•Francisco ALIA MIRANDA en su obra *La Guerra civil en retaguardia: conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939)*, trabajo que publicó en 1994 el área de Cultura de la Diputación de Ciudad Real, en la página 218, afirma que:

Las ejecuciones de la zona de Ciudad Real se realizaron en su mayor parte en los primeros meses en las tapias del cementerio capitalino, pasando luego a ser el principal lugar de ejecución que sería el famoso «pozo Carrión», pozo de una noria que había quedado dentro del cementerio de Carrión de Calatrava al ampliarse éste con anterioridad al estallido de la guerra. Según testimonio del alcalde de dicha población al Fiscal de la Causa General, en 1943 no se había podido exhumar los cadáveres existentes en el pozo-noria del interior del cementerio «por ser de bastante profundidad calculándose habrá unos 600 cadáveres, ignorándose el origen de la mayor parte de ellos». Los de la zona sur de la provincia de Ciudad Real empleaban el cementerio de Valdepeñas, y los lindantes con la provincia de Toledo la mina abandonada de Las Cabezuelas, en el término de Camuñas (Toledo) y cercana a Puerto Lápice (Ciudad Real).

•Manuel Azaña en «La revolución abortada», comentario incluido en *Causas de la guerra de España, Crítica, Barcelona, 1986*. Afirma que:

Algunas de estas fosas se convertirán en depósito permanente de cadáveres durante toda la guerra, como el pozo de la mina de Camuñas, donde los milicianos irán arrojando a lo largo de tres años a sus víctimas de Ciudad Real y Toledo. Otras fosas, como las de Paracuellos, son fehaciente prueba de exterminios masivos con un alto grado de organización. Y en el mismo capítulo hay que mencionar el testimonio forense: los informes oficiales de las instituciones policiales o judiciales, aún no controladas por los comités del Frente Popular, que en las primeras semanas del Terror rojo proceden al levantamiento de los cadáveres y a su examen y registro fotográfico. Son especialmente abundantes las imágenes procedentes de Madrid, que es también la ciudad con mayor número de víctimas del Terror. Las fotografías hablan de tiros en la nuca, pero también de cabezas aplastadas con piedras de gran tamaño, antes o después de la muerte; los informes forenses detallan asimismo violaciones y torturas, así como miembros amputados. Esta fuente gráfica se cegará cuando el aparato institucional quede definitivamente bajo el poder de los partidos revolucionarios. En Gijón, por ejemplo, el 14 de agosto de 1936 los milicianos prohíben al médico forense del juzgado de instrucción del distrito de Oriente seguir identificando cadáveres mediante retratos fotográficos. Se trataba de borrar pistas. Lo mismo ocurrirá en el resto de España. Las muertes continuarán, pero ya nadie guardará la imagen de los cadáveres.

•Según el sacerdote y prestigioso historiador Ángel David Martín Rubio, en varias obras y artículos publicados:

Tras una ligera tregua el terror se recrudece desde mediados de agosto de 1936. Al tomar posesión de su cargo el nuevo gobernador civil, José Serrano Romero, anunció que en lo sucesivo los presos solo podrían ser sacados de las cárceles por sentencia de los Tribunales o para ser puestos en libertad y empezó a funcionar un Tribunal especial, pero pronto se vio la nula eficacia de tales disposiciones. Ahora se llevaba a las víctimas al cementerio de Carrión de Calatrava a once kilómetros de la capital donde, según la *Causa General* fueron arrojados a un pozo los cadáveres de unas ochocientas personas de diversos lugares que eran llevados allí para su ejecución.

El 17 de septiembre, con el pretexto de que un bombardeo nacional había incendiado los depósitos de CAMPSA, se sacó de la cárcel y de sus domicilios a un centenar de personas. Se les llevó por la carretera de Herencia hasta una mina situada en término de Camuñas y donde había un pozo de más de cincuenta metros en el que eran arrojados los asesinados de los pueblos limítrofes de Ciudad Real y Toledo:

En el término municipal de Camuñas existe una mina abandonada y a la misma han sido arrojados bastantes cadáveres, no sólo de los pueblos colindantes sino –según rumor público– hasta de Madrid. Dicha mina está situada a un kilómetro de la margen derecha de la carretera de Madrid a Cádiz (Puede leerse en legajo 1048 de la *Causa General*).



En Herencia ocurrió que la marcha de la guardia civil determinó que el pueblo quedara en poder de los frentepopulistas y el inicio de las detenciones. El 22 de julio se comete el primer crimen. Cinco mercedarios fueron sacados de la población y dejados a su arbitrio: Encontrarían la muerte en Madrid, Camuñas y Daimiel según el procedimiento que se sigue con los religiosos en la Mancha. Los presos se hacinaban en el convento donde se constituyó el 1 de agosto un comité. A partir de 6 de agosto muchos de ellos eran asesinados y arrojados al pozo citado de "Las Cabezuelas" (Camuñas).

En su obra *Guerra Civil y Represión: El combate por la Memoria* don Ángel David Martín Rubio escribe:

Algo semejante cabría decir de tantos de los que fueron sacados de las checas y cárceles que abundaban en la retaguardia revolucionaria: aparte de los casos más conocidos de Madrid y Barcelona, en varios lugares de La Mancha se conservan pozos atestados con los cadáveres que dejaban a su paso los defensores de la República y que hasta ahora no han sido exhumados. Pero las fosas de la memoria son para ellos sólo un pretexto: la reiterada parcialidad con que se asume una cuestión tan largamente debatida excusa de más demostración acerca de su verdadera intención. Uno de los casos más dramáticos es el del pozo de la mina situada en término de Camuñas donde los revolucionarios arrojaban a las víctimas de los pueblos limítrofes de Ciudad Real y Toledo.

**Si quieres recibir la Gaceta en tu dirección, o que la reciban tus amigos, envíanos las correspondientes direcciones a: [secretaria@fundacionjoseantonio.es](mailto:secretaria@fundacionjoseantonio.es).**

La Fundación José Antonio, y sus actividades, así como la página web y esta Gaceta, han de subsistir necesariamente gracias a la aportación de patrocinadores y amigos. Por ello te invitamos a colaborar con nosotros mediante tu aportación dineraria, por pequeña que sea.

Puedes realizar tu ingreso en la cuenta abierta a nombre de la Fundación

**ES23.0019.0050.0140.1010.8382**

O pinchando en el siguiente enlace y allí encontrarás cómo. Gracias.

<http://www.fundacionjoseantonio.es/colabora-fundacion-jose-antonio>

Dentro de la libertad de expresión, la Gaceta de la Fundación José Antonio no limita los contenidos de sus colaboradores, salvo aquellos que atentan contra la moral, las buenas costumbres y la blasfemia, siendo responsables de lo publicado los correspondientes autores.